

RESUMEN DE EVALUACION REQUISITOS HABILITANTES						
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA QUE POSTULEN PROPUESTAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS TERRITORIALES PARA DESARROLLAR EL CICLO 1, CON POBLACIÓN NO ALFABETIZADA DE 15 AÑOS EN ADELANTE, EN ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS EN EDUCACIÓN - ETC, FOCALIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL VIGENCIA 2025						
Propuestas evaluadas						
No	PROPONENTES	RESPONSABLE	CAUSALES DE RECHAZO	JURIDICOS	TECNICOS	CONSOLIDAD
1	IES Autónoma de Bucaramanga	Luis M	valida	Habilitado	No Habilitado	Se inhabilita hasta su subsanación
2	Alianza IES Surcolombiana - UNAD	Tatiana	valida	No Habilitado	No Habilitado	Se inhabilita hasta su subsanación
3	IES U de Cartagena	Luis M	valida	Habilitado	No Habilitado	Se inhabilita hasta su subsanación
4	IES U Cooperativa de Colombia	Silvia	valida	Habilitado	No Habilitado	Se inhabilita hasta su subsanación
5	IES U de La Costa	Silvia	valida	Habilitado	No Habilitado	Se inhabilita hasta su subsanación
6	IES Uniminuto	Jorge	valida	No Habilitado	No Habilitado	Se inhabilita hasta su subsanación
7	IES U de Nariño	Nohora	valida	No Habilitado	No Habilitado	Se inhabilita hasta su subsanación
8	IES U del Sucre	Jorge	No Valida	No Habilitado	No Habilitado	La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta valida. Por lo anterior se considera propuestas no subsanable

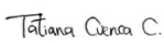
Comite Evaluador


Catherine Vanegas Solano - Jurídica


Henry Alexander Venegas - Financiero


Luis Mauricio Julio - Técnico


Jorge Eduardo Morales - Técnico


Yeimy Tatiana Cuenca Castelblanco - Técnico


Silvia Paulina Maldonado Parraga - Técnico


Nohora Jazmín Pérez Bermúdez - Técnico

VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO Y VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS

PROPUESTA VALIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO				
IES OFERTANTE		REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO
1	IES Autónoma de Bucaramanga	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida.	SI	
		No excede el valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se identifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
2	Alianza IES Surcolombiana -UNAD	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se identifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
3	IES U de Cartagena	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se identifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
4	IES U Cooperativa de Colombia	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se identifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	



VERIFICACION CAUSALES DE RECHAZO Y VIABILIDAD DE LAS PROPUESTAS

5	IES U de La Costa	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se identifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
6	IES Uniminuto	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se identifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
7	IES U de Nariño	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida.	SI	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se identifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	
8	IES U del Sucre	La no presentación de la propuesta económica dará lugar AL RECHAZO DE LA PROPUESTA, así mismo si el oferente excede en su propuesta económica el valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria en la zona presentada, se RECHAZA la propuesta.	SI	<u>No Valida</u>
		La presentación propuesta de alfabetización debe incluir la totalidad de las ETC focalizadas de la presente convocatoria, de lo contrario no será tomada como una propuesta válida.	NO	
		El valor establecido en el Anexo técnico en su ítem 12 que establece el valor máximo per cápita.	SI	
		de conformidad con los términos de causales de rechazo se identifica que no se encuentra inverson en algun causa	SI	

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos de índole jurídico				
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES Autónoma de Bucaramanga	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	SI		
	7 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	9 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	10 Registro Único Tributario.	SI		
	11 Certificación bancaria.	SI		
	12 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
Alianza IES Surcolombiana -UNAD	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	NO	No Habilitado	Se adjunta documento de identificación de representante legal de U. Surcolombiana; sin embargo, no se adjunta documento de identificación del representante legal de UNAD aliada de la propuesta
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		Se adjunta certificado de existencia y representación legal de U. Surcolombiana; sin embargo, no se adjunta certificado de existencia y representación legal de UNAD como aliada de la propuesta
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	NO		Se adjunta certificado de aportes parafiscales de U. Surcolombiana; sin embargo, se requiere certificado de aportes parafiscales de la aliada UNAD
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	NO		El certificado aportado relaciona una cedula que no coincide con el numero de cedula de la rectora Nidia Guzman. Por otra parte no se aporta certificado de rector (a) de la aliada UNAD
	7 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	NO		No se aporta certificado de la aliada UNAD
	8 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	NO		No se aporta certificado de la aliada UNAD
	9 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	NO		No se aporta certificado de la aliada UNAD
	10 Registro Único Tributario.	NO		NO se aporta RUT de la aliada UNAD
	11 Certificación bancaria.	SI		NO se aporta certificación bancaria de la aliada UNAD
	12 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		No se aporta certificado de la aliada UNAD
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NO		El documento no esta suscrito por el representante de la aliada UNAD y adicionalmente no se delimitan las competencias de cada IES y su participacion en la convocatoria de conformidad con los documentos tecnicos, dado que se permie alianzas en cabeza una IES con Acreditacion y otra con programas pedagogicos

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES U de Cartagena	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	SI		
	7 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	9 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	10 Registro Único Tributario.	SI		
	11 Certificación bancaria.	SI		
	12 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES U Cooperativa de Colombia	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	SI		
	7 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	9 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	10 Registro Único Tributario.	SI		
	11 Certificación bancaria.	SI		
	12 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES U de La Costa	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	SI		
	7 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	9 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	10 Registro Único Tributario.	SI		
	11 Certificación bancaria.	SI		
	12 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES Uniminuto	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	NO	No Habilitado	No se aporta documento de la Aliada CEMID
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta.	NO		No se aporta documento de la Aliada CEMID
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	NO		El documento aportado no corresponde al periodo solicitado; es decir, a los últimos 6 meses a la presentación de la oferta (Nov 2024 a abril de 2025). No se aporta documento de la aliada CEMID
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad.	NO		El documento aportado tiene fecha de expedición superior a 30 días. No se aporta certificado de RL de aliada CEMID
	7 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	NO		El documento aportado tiene fecha de expedición superior a 30 días. No se aporta certificado de RL de aliada CEMID
	8 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	NO		El documento aportado tiene fecha de expedición superior a 30 días. No se aporta certificado de RL de aliada CEMID
	9 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	NO		El documento aportado tiene fecha de expedición superior a 30 días. No se aporta certificado de RL de aliada CEMID
	10 Registro Único Tributario.	NO		No se aporta documento de la Aliada CEMID
	11 Certificación bancaria.	NO		No se aporta documento de la Aliada CEMID
	12 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	NO		No se aporta documento de la Aliada CEMID
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	SI		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES U de Nariño	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	No Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta	NO		Se aporta certificado de fecha 6 de marzo de 2015, superando el termino de 30 días requerido en la guía de postulación
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	SI		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	SI		
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	SI		Se consulta por la entidad Certificado de la universidad
	7 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		Se consulta por la entidad Certificado de la universidad
	9 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	10 Registro Único Tributario.	SI		
	11 Certificación bancaria.	SI		Se solicita allegar certificación con indicación legible de fecha de expedición
	12 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES U del Sucre	1 Copia de Cedula de ciudadanía o de extranjería del rector (o de la persona facultada para presentar la propuesta)	SI	No Habilitado	
	2 Carta de presentación e inscripción – Anexo 1 suscrita por el rector / representante legal de la IES.	SI		
	3 Certificado de existencia y representación legal de la Institución de Educación Superior expedido con fecha no mayor de 30 días de antelación a la fecha de presentación de la propuesta	SI		
	4 Autorización (resolución, poder) para presentar la propuesta de servicios (Cuando la propuesta es presentada por persona distinta al rector de la IES).	NA		
	5 Certificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales de los últimos seis (6) a la presentación de la propuesta.	NO		Se aportan soportes de pago; sin embargo, se requiere certificación de aportes parafiscales de los últimos seis meses emitida por contador o revisor fiscal segun sea el caso de
	6 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la oferta) y de la universidad	SI		
	7 Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	8 Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) del rector (o de quien presente la propuesta) y de la universidad.	SI		
	9 Certificado de antecedentes judiciales del rector de la IES o de quien presente la propuesta.	SI		
	10 Registro Único Tributario.	SI		
	11 Certificación bancaria.	SI		
	12 Certificado nacional de reporte en el Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del rector o de quien presente la oferta. (Policía Nacional)	SI		
	13 Si aplica presentar Documento de Alianza entre los integrantes	NA		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos de índole Técnico					
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion	
IES Autónoma de Bucaramanga	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	Falta la hoja de vida del profesional propuesto para apoyo financiero y administrativo. Para el cargo de asesor pedagógico. Relaciona 6 personas para este cargo, pero no se define puntualmente, algunas no cumplen con los requisitos. Se requiere que la Universidad defina al profesional que cumple con los requisitos, por lo anterior se solicita subsanación del Anexo 3 con los debidos soportes	
	2 Copia de la resolución que otorga a la instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI			
	3 Experiencias de la IES u Participantes con proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores con 1 o máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 12 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, con equivalente del 20% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP. Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		El contrato relacionado es con Mintic y no apunta a los criterios definidos por el MEN, por favor realizar la verificación y ajuste si existe lugar a ello, tanto del anexo como de la certificación aportada.	
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. <u>Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria</u>	NO		No menciona que se utilizarán las cartillas financieras creadas por el MEN. No se desarrollan los criterios definidos en la guía de postulación. No se estructuraron los ítems 6, 7, 8 y 9. Para llevar a cabo el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje de la población objeto de atención, se cuenta con esta gama de modelos educativos flexibles: Propuesta de Aprendizaje para Cambiar Entornos Sociales – PACES, Tejiendo Saberes y Etno-educativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, cuyos derechos de uso pertenecen al Ministerio de Educación Nacional, dicho modelo se seleccionara en articulación con las necesidades de la ETC de conformidad con la regionalización del proyecto, para las regiones de chocho y turbo se implementara el modelo Etno-educativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, por lo anterior la propuesta presentada no esta en línea con las consideraciones Técnicas presentadas en el anexo, por lo anterior se considera inhabilitada hasta su subsanación.	
	5 RUP* con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI			
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE		Observacion	
IES Surcolombiana	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	Se encuentra el anexo 3 diligenciado con los tres roles principales y estos cumplen con los requisitos establecidos. Sin embargo, solo para el rol de Director del Proyecto se adjunta presenta hoja de vida con soportes académicos y de experiencia laboral correspondientes a lo descrito en el anexo 3. Por lo tanto se solicita subsanación para incluir hojas de vida y soportes de los otros dos perfiles.	
	2 Copia de la resolución que otorga a la instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	NO		De conformidad con los términos de la alianza, la IES que representa la Alianza es La Universidad Surcolombiana por tal motivo se debe aportar por esta IES el requisito de acreditación, y la IES que se considerara como IES de apoyo que debe tener mínimo programas de educación, lo anterior aclararse en el documento de alianza y aportar el documento a este ítem de la IES respectiva.	
	3 Experiencias de la IES u Participantes con proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores con 1 o máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 12 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, con equivalente del 20% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP. Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI			
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. <u>Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria</u>	SI			
	5 RUP* con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	NO		Se Presenta RUP con fecha de expedición superior a lo establecido en la GUIA (90 días), adicional este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica. Para tal fin Se admirará el RUP en estado de actualización con la información contenida para dichos efectos. Se precisa que el RUP presentado para subsanación no podrá tener fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria 16 de abril de 2025.	

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES U de Cartagena	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3)Asesor Pedagógico. <u>Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).</u>	SI	No Habilitado	
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3 Experiencias de la IES u Participantes con proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores con 1 o máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 12 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, con equivalente del 20% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP. Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		De conformidad con la experiencia habilitante propuesta por la IES, Los Objetos deben estar relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores, lo cual para tal fin los MEF son solo aplicables para la educación Básica y Media, por lo anterior la experiencia aportada no cumple con los requisitos solicitados. Lo cual esta reglamentado en el decreto 1075 de 2015 Subsección 2 3 y 4, por lo anterior se considera inhabilitado hasta su subsanación.
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rubricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. <u>Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria.</u>	NO		Para llevar a cabo el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje de la población objeto de atención, se cuenta con esta gama de modelos educativos flexibles: Propuesta de Aprendizaje para Cambiar Entornos Sociales – PACES, Tejiendo Saberes y Etno-educativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, cuyos derechos de uso pertenecen al Ministerio de Educación Nacional, dicho modelo se seleccionara en articulación con las necesidades de la ETC de conformidad con la regionalización del proyecto, para las regiones de chocho y turbo se implementara el modelo Etno-educativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, por lo anterior la propuesta presentada no esta en línea con las consideraciones Técnicas presentadas en el anexo, por lo anterior se considera inhabilitada hasta su subsanación.
	5 RUP* con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES U Cooperativa de Colombia	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3)Asesor Pedagógico. <u>Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).</u>	SI	No Habilitado	
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3 Experiencias de la IES u Participantes con proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores con 1 o máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 12 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, con equivalente del 20% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP. Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI		
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rubricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. <u>Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria.</u>	NO		Para llevar a cabo el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje de la población objeto de atención, se cuenta con esta gama de modelos educativos flexibles: Propuesta de Aprendizaje para Cambiar Entornos Sociales – PACES, Tejiendo Saberes y Etno-educativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, cuyos derechos de uso pertenecen al Ministerio de Educación Nacional, dicho modelo se seleccionara en articulación con las necesidades de la ETC de conformidad con la regionalización del proyecto, para las regiones de chocho y turbo se implementara el modelo Etno-educativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, por lo anterior la propuesta presentada no esta en línea con las consideraciones Técnicas presentadas en el anexo, por lo anterior se considera inhabilitada hasta su subsanación.
	5 RUP* con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza SI Aplica.	SI		

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES U de La Costa	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3)Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	SI	No Habilitado	
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3 Experiencias de la IES u Participantes con proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores con 1 o máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 12 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, con equivalente del 20% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP. Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		Una vez validas las experiencias habilitantes aportadas las cuales deben estar dirigidas a proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayor, se evidencia que los objetos contractuales de las experiencias aportadas no cumple con el criterio habilitante descrito, por lo anterior se inhabilita hasta la aclaración o subsanación.
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rubricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. <u>Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria.</u>	NO		Para llevar a cabo el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje de la población objeto de atención, se cuenta con esta gama de modelos educativos flexibles: Propuesta de Aprendizaje para Cambiar Entornos Sociales – PACES, Tejiendo Saberes y Etno-educativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, cuyos derechos de uso pertenecen al Ministerio de Educación Nacional, dicho modelo se seleccionara en articulación con las necesidades de la ETC de conformidad con la regionalización del proyecto, para las regiones de chocho y turbo se implementara el modelo Etno-educativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, por lo anterior la propuesta presentada no esta en línea con las consideraciones Técnicas presentadas en el anexo, por lo anterior se considera inhabilitada hasta su subsanación.
	5 RUP* con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza Si Aplica.	SI		
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES Uniminuto	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3)Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	De conformidad con los requisitos habilitantes para los perfiles establecidos, el perfil de Director de Proyecto NO cumple con los requisitos mínimos definidos en el anexo tecnico en el apartado de Título de posgrado en modalidad de especialización en: Educación o desarrollo educativo y social o gestión de proyectos sociales o educativos o política social y o Gerencia de proyectos.
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3 Experiencias de la IES u Participantes con proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores con 1 o máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 12 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, con equivalente del 20% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP. Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	SI		
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rubricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. <u>Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria.</u>	NO		La propuesta presentada por la IES no incluye las 400 horas de trabajo autónomo, respecto a los espacios de formación no se cumplen los tiempos definidos en el AT de la convocatoria. Se requiere la subsanación del documento
	5 RUP* con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza Si Aplica.	NO		Se Presenta RUP de la CEMID con fecha posterior a la obligación de renovación conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza Si Aplica. Para tal fin Se admitirá el RUP en estado de actualización con la información contenida para dichos efectos. Se precisa que el RUP presentado para subsanación no podrá tener fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria 16 de abril de 2025. Por lo anterior se inhabilita hasta su subsanación.

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES U DE NARIÑO	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	No cumple con los requisitos de los roles: Director del Proyecto y Asesor Pedagógico. Director del Proyecto – Aura Lucy Mora Burbano: El perfil requerido es un posgrado en educación, desarrollo educativo y social, gestión de proyectos sociales o educativos, política social, o gerencia de proyectos, pero se presentó un posgrado en Alta Gerencia. Por lo tanto, no cumple con el perfil, ya que el enfoque solicitado es en áreas educativas o sociales. Asesor Pedagógico 1 – Lidia Mercedes Oviedo Botina: Se requiere un título de pregrado en educación, pero se presentó un pregrado en Licenciatura en Artes Visuales. Por lo tanto, no cumple con el perfil solicitado. Asesor Pedagógico 2 – Ana Cristina Enriquez Arellano: Se requiere un título de pregrado en educación, pero se presentó un pregrado en Licenciatura en Filosofía y Letras. Por lo tanto, no cumple con el perfil solicitado.
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		Cumple debido a que anexa Resolución 22 del 11 de enero de 2023 por medio de la cual se renueva la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad de Nariño por 6 años.
	3 Experiencias de la IES U Participantes con proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores con 1 o máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 12 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, con equivalente del 20% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP, Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		En el Anexo 4 la universidad registra 2 convenios como requisitos habilitantes, los cuales presentan lo siguiente: Para el convenio SED-CDCVI-011-2020 el RUP registra un valor contrato en SMLMV de 587,76 que al parecer corresponde a \$836,676,360 como está registrado en el Anexo 4; lo que difiere de lo establecido en la cláusula Quinta del documento "Cláusulas adicionales al Convenio 011" la cual registra un valor del convenio de \$534,000,000. Adicionalmente no se encuentra el acta de liquidación. Para el convenio C01-PCCNTR-1-806221-GN 1628-2020 en el RUP registra un valor del contrato en SMLMV de 615,72 que al parecer corresponde a \$876,477,420 como está registrado en el Anexo 4; lo que difiere de lo registrado en el acta de liquidación y el documento de convocatoria los cuales registran por valor de \$559,400,000.
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. <u>Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria</u>	NO		Para llevar a cabo el proceso educativo de enseñanza y aprendizaje de la población objeto de atención, se cuenta con esta gama de modelos educativos flexibles: Propuesta de Aprendizaje para Cambiar Entornos Sociales – PACES, Tejendo Saberes y Etno-educativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, cuyos derechos de uso pertenecen al Ministerio de Educación Nacional, dicho modelo se seleccionará en articulación con las necesidades de la ETC de conformidad con la regionalización del proyecto, para las regiones de chocho y turbo se implementará el modelo Etno-educativo para Comunidades Negras del Pacífico Colombiano, por lo anterior la propuesta presentada no está en línea con las consideraciones Técnicas presentadas en el anexo, por lo anterior se considera inhabilitada hasta su subsanación. Además, el documento de propuesta presentado, no cumple los requerimientos generales de la convocatoria, debido a que éste corresponde únicamente a la implementación del modelo PACES, sin los aspectos que se encuentran descritos en el Anexo Técnico y la Guía de Postulación.
	5 RUP* con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza Si Aplica.	NO		No Cumple debido a que presentan documento de RUP de fecha de expedición 06/08/2024, con última renovación en el registro de proponentes del 30/04/2024. Por lo anterior, no cumple lo requerido en el Anexo técnico donde se requiere con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria (16/04/2025), este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015).
IES OFERTANTE	REQUERIMIENTO	CUMPLE	RESULTADO	Observacion
IES U del Sucre	1 Presentación de las hojas de vida y la totalidad de soportes académicos y de experiencia profesional para los roles: 1) Director del Proyecto, 2) Apoyo Administrativo y Financiero, 3) Asesor Pedagógico. Anexo 3 (Formación y experiencia del equipo de trabajo).	NO	No Habilitado	El título de pregrado relacionado para Director del Proyecto, no cumple con lo requerido en el AT de la convocatoria y no se relacionan hojas de vida de los perfiles postulados.
	2 Copia de la resolución que otorga a las instituciones de Educación Superior (IES) públicas o privadas acreditación institucional en alta calidad o IES que cuenten con uno o varios programas de educación con acreditación en alta calidad. Debe ser el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional.	SI		
	3 Experiencias de la IES U Participantes con proyectos relacionados con educación formal de adultos o en implementación de modelos educativos flexibles dirigidos a jóvenes, adultos y mayores con 1 o máximo 3 proyectos ejecutados, terminados o liquidados, dentro de los 12 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección cuyo contratos se encuentre registrado en el RUP* - Diligenciamiento del Anexo 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA DE LA IES, con equivalente del 20% del valor oficial de la convocatoria, expresado en SMLMV, REPORTADO EN EL RUP, Anexo 4 Experiencia de la IES. Nota: Esta experiencia no podrá ser aportada como parte de la experiencia que otorga puntaje, únicamente se tendrá como requisito habilitante.	NO		La IES relaciona un contrato sin número, suscrito con el MEN en 2019, en su objeto se identifica que no tiene relación con Alfabetización y MEF dirigida a población joven, adulta y adulta mayor.
	4 Propuesta de alfabetización atendiendo a los requisitos mínimo el documento de la propuesta de formación integral deberá desarrollar los siguientes aspectos: Los propósitos de la propuesta de alfabetización Los principios de calidad y de pertinencia que enmarcan la propuesta. Enfoque de inclusión y la diversidad Los ejes transversales (formación integral- formación CRESE- educación económica y financiera, emprendimiento y economías solidarias; competencias digitales y tecnológicas). La estructuración curricular para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Las rúbricas de evaluación para el CLEI 1 de acuerdo con el MEF seleccionado y los ejes transversales incorporados en la propuesta. Descripción de los materiales educativos de los MEF que apoyarán el proceso de formación y los materiales o recursos educativos para los ejes transversales. La organización operativa de horas semanales y mensuales para el proceso de formación de acuerdo con lo establecido en la norma para la educación de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1999 recogido en el Decreto 1075 de 2015) y los instrumentos que se requieran en el marco de la implementación del proyecto integral. <u>Aportes o valores agregados a los requisitos establecidos en la convocatoria</u>	NO		La IES relaciona propuesta técnica de alfabetización, sin embargo esta solo está dirigida a la ETC Sucre.
	5 RUP* con una vigencia no superior a 90 días calendario respecto de la fecha del cierre de la convocatoria, este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza Si Aplica.	NO		Se Presenta RUP con fecha de expedición superior a lo establecido en la GUIA (90 días), adicional este registro deberá estar renovado conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente (artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015) de la IES o participantes de la Alianza Si Aplica. Para tal fin Se admitirá el RUP en estado de actualización con la información contenida para dichos efectos. Se precisa que el RUP presentado para subsanación no podrá tener fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria 16 de abril de 2025.